



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0816

SALTA, 05 JUN 2023

Expediente N° 10.702/22

VISTO:

La nota presentada por la Dra. PORTELLI, Sabrina mediante la cual solicita el pago de viáticos y gastos traslado, con motivo del dictado de clases de la asignatura Elementos de Anatomía y Fisiología Animal para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Ganaderos - Extensión Áulica Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Ganaderos - Extensión Áulica Joaquín V. González.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Treinta y Cuatro Mil Trece (\$34.013,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

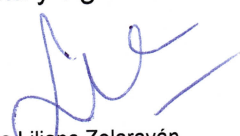
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuada a la Dra. PORTELLI Sabrina, por la suma total Pesos Treinta y Cuatro Mil Trece (\$34.013,00), con motivo del dictado de clases de la asignatura Elementos de Anatomía y Fisiología Animal para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Ganaderos - Extensión Áulica Joaquín V. González.

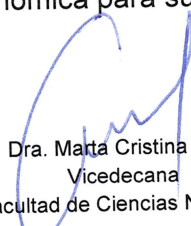
ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 10.013,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 24.000,00
Total	<u>\$ 34.013,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales